CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS: REVISTA DE JURE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ÉPOCA: CLAVE:

FORMATO DE DICTAMEN PARA LA SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

El Centro Universitario de Investigaciones Jurídicas agradece a las personas dictaminadoras el revisar que la colaboración cumpla con sus lineamientos y criterios editoriales. El presente formato es una guía de la revisión; se solicita sea llenado, impreso y firmado, luego escaneado o cuente con firma electrónica y se envíe a través de la plataforma OJS de la revista y/o el correo electrónico de la misma (dejure@ucol.mx) en archivos PDF y Word. A continuación un cuadro con los **requisitos base** de las colaboraciones sujetas a revisión (sintetizado de los lineamientos de la sección).

ARTÍCULO ACADÉMICO

Artículo de investigación científica cuyas características son:

- **1.-** Su **propósito** es la generación de conocimiento sobre problemas o fenómenos con elementos jurídicos; ello bajo criterios de una investigación científica, documental y/o empírica.
- 2.- Presenta resultados de investigaciones realizadas con **metodología** científica con enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto; resultados que son analizados e interpretados mediante un **marco teórico** que brinda sustento sólido (15-20 fuentes) acordes a la uni, multi, inter o transdisciplinariedad planteada por el artículo.
- **3.-** Su extensión recomendada es de 18-25 páginas, sin incluir la lista de fuentes y, en su caso, apéndices o anexos; aunque puede tener una mayor extensión si lo amerita el tema-problema investigado o la complejidad de la investigación.
- **4.-** La estructura y orden de sus partes debe ser: Título en español // Título en inglés // Resumen y Palabras clave // Abstract y Keywords // Sumario Introducción // Desarrollo // Conclusiones // Referencias

ARTÍCULO DE REVISIÓN O ACTUALIZACIÓN

Artículo de investigación científica cuyas características son:

- 1.- Su **propósito** es examinar de manera crítica lo más importante del conocimiento en un tema-problema concreto; seleccionando la información vigente, confiable y pertinente para quien requiera actualizarse o busque consultar la información más relevante del campo profesional, científico y/o normativo.
- **2.-** Presenta un panorama de la información disponible, realizando un balance o aportando un juicio experto al concentrar de manera sistemática el conocimiento más destacado respecto a un tema, problema o fenómeno; evaluando su estado dentro de la ciencia, el sistema jurídico o del campo disciplinar (multi, inter o transdisciplinar en su caso) o profesional que corresponda para concentrar lo más importante y actual. Para ello debe sustentarse en una **metodología** y un **marco teórico** exhaustivos (20-25 fuentes).
- **3.-** Su extensión sugerida es de 25-35 páginas sin incluir la lista de fuentes y, en su caso, apéndices o anexos; aunque, si la complejidad del tema, problema o fenómeno lo requiere, puede ser mayor.
- **4.-** La estructura y orden de sus partes debe ser: Título en español // Título en inglés // Resumen y Palabras clave // Abstract y Keywords // Sumario Introducción // Desarrollo // Conclusiones // Referencias

Agradecemos a cada dictaminador/a su apoyo en la revisión de las colaboraciones: ustedes mantienen los estándares de calidad de **DE JURE** por su interés en la investigación científica y en la ética e integridad académicas, por su conocimiento y experiencia en los campos disciplinar y profesional que dominan, por su calidad humana y por su compromiso con los lineamientos editoriales y objetivos de la revista.

	Revisó	
Dictaminador/a:		1/5

CENTRO UNIVERSITARIO DE I	NVESTIGACIONES JU	IRÍDICAS: REVISTA <i>DE JURE</i>
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	ÉPOCA:	CLAVE:

I. DICTAMINADOR/A
Nombre, formación, institución de adscripción:
II. DATOS DE LA COLABORACIÓN
Título y, si aplica, subtítulo:
Tema principal o síntesis del resumen de la colaboración:
III. PÚBLICO LECTOR A QUIEN SE DIRIGE LA COLABORACIÓN
Cologar "Y" on todas las onciones que se consideren adecuadas:

Colocar "X" en todas las opciones que se consideren adecuadas:				
Público especializado del área de las Público especializado sólo Es apropiado				
Ciencias Sociales y Jurídicas: de las Ciencias Jurídica: para la revista:				
Profesionistas en Derecho o en	Docentes o estudiantes del	No es apropiado		
profesiones afines:	área de formación:	para la revista:		

1		Revisó	
	Dictaminador/a:		2/5

CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS: REVISTA DE JURE				
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	ÉPOCA:	CLAVE:		

Tipo de artículo:	Artículo	Artículo de revisión o de	Otro:
	académico	actualización	

IV. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN					
1. Relevancia o pertinencia del tema-problema:	SÍ	NO	PARCIALMENTE		
1.1. La investigación aporta conocimiento significativo al campo,					
problema o área de la realidad de que se ocupa:					
1.2. La investigación es de un tema-problema pertinente,					
relevante para el desarrollo científico, social o jurídico:					
2. Requisitos base (véase cuadro de la p. 1):	SÍ	NO	PARCIALMENTE		
2.1. Cumple con el propósito y presenta lo que se indica en los					
lineamientos para el artículo de investigación correspondiente:					
2.2. La metodología es pertinente para la investigación realizada					
y está bien aplicada:					
2.3. El marco teórico es adecuado como sustento de la					
investigación:					
2.4. Las conclusiones son coherentes con los resultados y					
adecuadas para cerrar la discusión planteada en el artículo:					
2.5. Cumple con la ética de la investigación científica y la					
integridad académica:					
3. Organización de la información:	SÍ	NO	PARCIALMENTE		
3.1. Presenta los resultados de la investigación en un orden					
coherente, sistematizado o acorde a la finalidad del artículo:					
3.2. La redacción es pertinente en sintaxis, gramática y					
ortografía; teniendo un estilo claro y académico:					
4. Evaluación de las fuentes de sustento:	SÍ	NO	PARCIALMENTE		
4.1. Son confiables, actuales o vigentes, suficientes y pertinentes					
para el tipo de artículo de que se trata:					
4.2. Se citaron en el texto de la colaboración y se integraron en la					
bibliografía bajo sistema APA:					

V. SENTIDO DEL DICTAMEN			
APROBADA (sin cambios requeridos, explicando la razón en las observaciones):	APROBADA CON OBSERVACIONES (se señalan los cambios requeridos o sugeridos en observaciones):		
RECHAZADA (por no ser apropiado para la revista y/o por insuficiencias graves señaladas en observaciones):	RECHAZADA POR FALTAS ÉTICAS (se señalan en observaciones; p. ej. plagio, autoplagio al ya haber publicado en otra revista, etc.):		

	Revisó	
Dictaminador/a:		3/5

CENTRO UNIVERSITARIO DE I	NVESTIGACIONES JU	IRÍDICAS: REVISTA <i>DE JURE</i>	
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ÉPOCA: CLAVE:			

ENTERARÁN A	DEL SENTIDO DEL LOS AUTORES/AS SEA NDACIONES DE MEJORA	AN CAMBIOS REQUE	
ENTERARÁN A	DEL SENTIDO DEL DIO A LA COORDINAC R O AGREGAR PARA JU	IÓN EDITORIAL, S	SI ES NECESARIO
VIII. CIERRE DEL LUGAR Y FECHA:	DICTAMEN		
NOMBRE		FIRMA	

1		Revisó	
	Dictaminador/a:		4/5

CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS: REVISTA DE JURE					
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	ÉPOCA:	CLAVE:			

	Revisó	
Dictaminador/a:		5/5